BBVA

Creando Oportunidades

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
31.9220096.0

ID No. : 376016
Nuestra Referencia : 31.9220096.0
Fecha : 30 de octubre de 2020

A : Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
República De Paraguay
Domicilio : Avda. España 1268 y Padre Cardozo Asunción, Paraguay
(en lo sucesivo denominado 'la contratante')

POR CUANTO CLOU GLOBAL TECHNOLOGY CO., LTD. 14th floor, Block A, Clou Building, Baoshen Road, Songpingshan Community, Xili Street, Nanshan District, Shenzhen, China (en lo sucesivo denominado 'el Proveedor') se ha obligado, en virtud del contrato no. 8099/2020 de fecha 23 de octubre de 2020 a Suministrar medidor monofásico electrónico de energía eléctrica para medición directa (en lo sucesivo denominado 'el Contrato').----------

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho contrato que el Proveedor le suministrara una Garantía Bancaria emitida a su favor por un Garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el Fiel Cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.----------

Y POR CUANTO los suscritos **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay S.A.** de Asunción, Paraguay, con domicilio legal en Mcal. López esq, Torreani Viera, (en lo sucesivo denominados 'el Garante'), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una Garantía en beneficio de la Contratante.----------

Declaramos mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de **USD. 61,500.00 (SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES)** y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de **USD. 61,500.00 (SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES)**, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.----------

Esta Garantía es válida hasta el 5 del mes de junio de 2023.----------

Nombre : JAZMÍN VALDEZ
En calidad de : Comercio Exterior
Firma : BBVA Paraguay S.A.

Nombre : .....
En calidad de : .....
Firma : .....

LUIS ALMIRÓN
Gerente de Operaciones
BBVA Paraguay S.A.

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay S.A.
30 de octubre de 2020